



REPORTE SEMANAL DE

Información Económica Oportuna

SEMANA XV

Del 12 al 16 de abril de 2021

| | |
|---|---|
| Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila | 2 |
| Canasta básica sube 6.1% en marzo | 3 |
| Extranjeros retiran 106.5 mil mdp en valores durante el primer trimestre 2021 | 4 |
| Aprueban en lo general reforma que regula la subcontratación | 5 |
| Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura | 6 |

Indicadores Oportunos

| Indicador | 12-04-21 | 16-04-21 | Variación |
|--------------------------------|----------|----------|-----------|
| Tipo de cambio (pesos por USD) | 20.13 | 19.91 | ↓ |
| Petróleo WTI (USD por barril) | 59.20 | 63.15 | ↑ |
| Petróleo MME (USD por barril) | 57.13 | 60.63 | ↑ |
| IPC (unidades) | 47,755 | 48,685 | ↑ |
| UDI | 6.77 | 6.77 | → |
| UMA | 89.62 | 89.62 | → |
| CETES 28D | 4.07 | 4.07 | → |
| TIIE 28D | 4.28 | 4.28 | → |
| Onza oro NY (USD por oz) | 1,732.35 | 1,779.85 | ↑ |
| Onza plata NY (USD por oz) | 24.84 | 26.12 | ↑ |

Fuente: El Economista e Investing.com

| Radiografía COVID-19 al 16 de abril de 2021 | | | |
|---|-------------------|----------------------|------------------|
| País | Casos confirmados | Total de recuperados | Total de muertes |
| Estados Unidos | 31,499,477 | ND* | 565,318 |
| España | 3,396,685 | 150,376 | 76,882 |
| Italia | 3,826,156 | 3,200,196 | 115,937 |
| Alemania | 3,113,070 | 2,762,220 | 79,714 |
| China | 102,152 | 96,831 | 4,845 |
| México | 2,299,939 | 1,765,244 | 211,693 |
| Mundo | 139,264,407 | 79,352,327 | 2,989,432 |

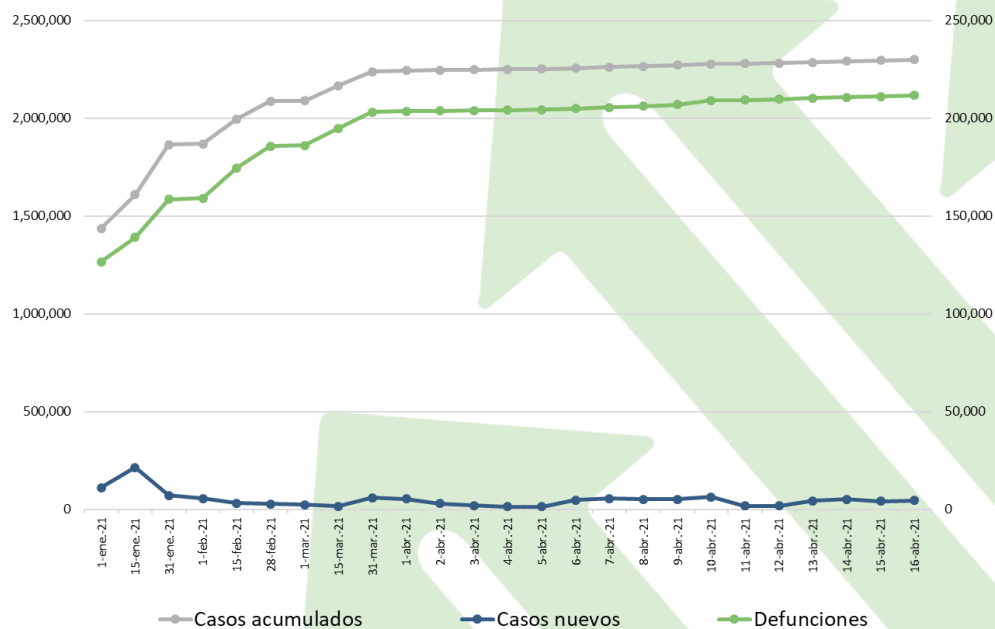
Fuente: Johns Hopkins University

* ND= No disponible

Reporte de los avances del COVID-19 en México y Coahuila

| Fecha | México | | | | Coahuila | |
|------------------|------------------|---------------|---------|-----------------|------------------|---------------|
| | Casos acumulados | Casos diarios | Muertos | Muertos por día | Casos Acumulados | Casos diarios |
| 12 de abril 2021 | 2,281,840 | 1,627 | 209,702 | 364 | 69,227 | 37 |
| 13 de abril 2021 | 2,286,133 | 4,293 | 210,294 | 592 | 69,311 | 84 |
| 14 de abril 2021 | 2,291,246 | 5,113 | 210,812 | 518 | 69,394 | 83 |
| 15 de abril 2021 | 2,295,435 | 4,189 | 211,213 | 401 | 69,441 | 47 |
| 16 de abril 2021 | 2,299,939 | 4,504 | 211,693 | 480 | 69,499 | 58 |

Casos acumulados, nuevos, y defunciones por COVID-19 en México (personas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Salud a nivel federal



Canasta básica sube 6.1% en marzo

El estudio realizado por el Grupo Consultores de Mercados Agrícolas (GCMA) publicado por Héctor Usla y, habla sobre los precios de los productores agropecuarios que se encuentran incluidos en la canasta básica y que presentaron un incremento promedio de 6.2% durante marzo en su tasa anual.

En dicho estudio, el comportamiento de los precios que produjo menor incremento se dio en la Ciudad de México, reportando 5.1% en su tasa anual, seguido de Guadalajara con 6.0% y Monterrey con 7.6% anual. De esta forma, los precios de los productos agropecuarios que son vendidos en tiendas de autoservicios registraron un aumento superior a la inflación general anual de 4.67% observada durante marzo de 2021.

Dentro de los productos pecuarios el alza más importante en los precios se vio representada en la carne de pollo con un aumento de 15.2%, seguido a este la leche pasteurizada con 7.5%, carne de res con 7.3%, leche condensada con 4.6%, salchicha con 3.5%, jamón con 2.8%, carne de cerdo y tocino con 2.5 y 1.4% respectivamente.

Dentro de los granos y similares seis productos registraron incrementos de doble dígito lo cual será visible en la siguiente tabla, siendo el de mayor consideración el arroz con un incremento del 34.2%.

| Producto | Incremento porcentual |
|------------------|-----------------------|
| Arroz | 34.2 |
| Frijol | 27.7 |
| Pasta para sopa | 13.2 |
| Bolillo | 12.7 |
| Aceites y grasas | 10.9 |
| Harina de trigo | 10.4 |

Fuente: Elaboración propia con datos de estudio de GCMA

En el departamento de frutas y verduras, tanto el limón sin semilla y con semilla reportaron un incremento considerable durante el mes de marzo, es decir el 64.1% y 27.8% respectivamente. Además, otras frutas y verduras que no se quedaron atrás y presentaron incremento de doble dígito fueron el durazno, mango, guayaba, manzana roja, manzana amarilla las cuales oscilan entre el 10.5 y 16.2% de acuerdo con el reporte elaborado por GCMA.



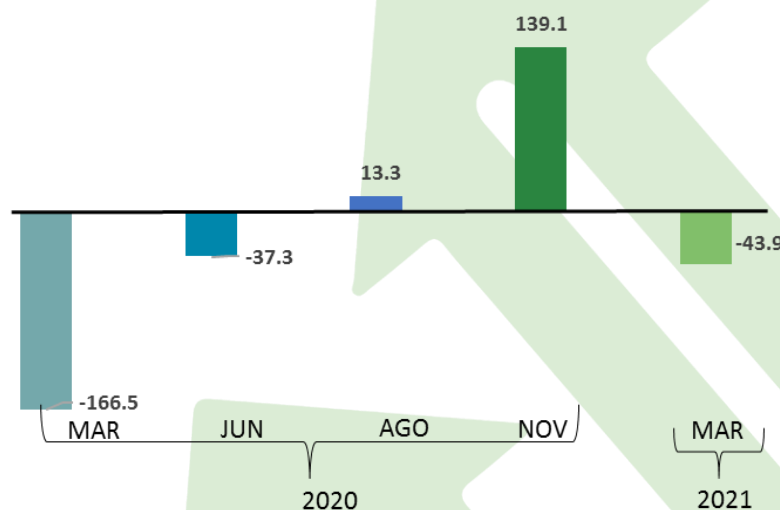
Extranjeros retiran 106.5 mil millones de pesos en valores durante el primer trimestre 2021

El Banco de México (BANXICO), publicó en el primer trimestre de este año, que las inversiones extranjeras retiraron 106 mil 550 millones de pesos en la deuda gubernamental, al 31 de marzo se totalizaron 1.78 billones de pesos, lo cual es equivalente a 89.0 mil dólares, mientras que al cierre del año 2020 el saldo de la deuda era de 1.89 billones de pesos, cerca de 94 mil 316 millones de dólares. La tasa anual de contracción fue de 11.6% en pesos, dado que al 31 de marzo del 2020 el saldo era de 2.01 billones de pesos.

Los datos analizados por Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico de Monex, durante el primer trimestre del año los inversionistas extranjeros liquidaron más de la cifra ya mencionada en valores gubernamentales, lo que representa el 41.4% total de fondos que salieron el ejercicio anterior, la cual corresponde a la cifra de 257 mil 239 millones ante el repunte del riesgo por la pandemia en occidente. La tendencia de extranjeros en Cetes se redujo a 133 mil 645 millones de pesos y la de bonos cayó a 1.56 millones de pesos, ubicándonos en su nivel más bajo desde enero de 2016.

Analistas de Intercam mencionan que durante tres meses consecutivos se observaron dichas salidas de capitales, con ello, el valor total de activos de la deuda mexicana en manos de extranjeros cayó a 1.78 billones de pesos, lo cual indica que es el nivel más bajo desde octubre de 2020.

**Valores gubernamentales en poder de extranjeros
(variación mensual miles de millones de pesos)**



Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México



Aprueban en lo general reforma que regula la subcontratación

Con 348 votos a favor, 77 en contra y 32 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma que regula la subcontratación laboral (outsourcing) en el sector privado y en el sector público federal. Los diputados avalaron en lo general y en lo particular los artículos no reservados en el dictamen que prohíbe la subcontratación de personal, pero permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante en la empresa.

Los partidos de Morena, PT, PES, PVEM, PRD y MC votaron a favor, el PAN voto en contra y el PRI se dividió con votos a favor, contra y en abstención. Con lo anterior, los diputados derogaron la reforma laboral que se promulgó en noviembre de 2012 en el periodo de transición sexenal de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Reforma a la Ley Federal de Trabajo en materia de Subcontratación Laboral

ARTÍCULO 12

Queda prohibida la subcontratación de personal y las agencias de empleo o intermediarios no se considerarán patrones.

ARTÍCULO 13

Se permite la subcontratación de servicios especializados que no formen parte del objeto social ni de la actividad preponderante de la empresa beneficiaria.

ARTÍCULO 14

La subcontratación de servicios especializados deberá formalizarse mediante contrato escrito.

ARTÍCULO 15

Se derogan los artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D donde se establecen los registros ante la STPS de las empresas de subcontratación.

ARTÍCULO 127

Monto de participación de utilidades como límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años.

Los legisladores aprobaron el dictamen con el acuerdo tripartito referente a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), que consiste en que el monto de la PTU tendrá como límite máximo tres meses de salario del trabajador promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable para el trabajador. Los diputados hicieron un único cambio en el dictamen, adicionando a la Ley que rige a los trabajadores al servicio del Estado, a fin de que la regulación de la subcontratación también rijan a los empleados del Gobierno Federal. Esto implica que las dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal no podrán recurrir a la subcontratación, con excepción de que sea para servicios especializados.

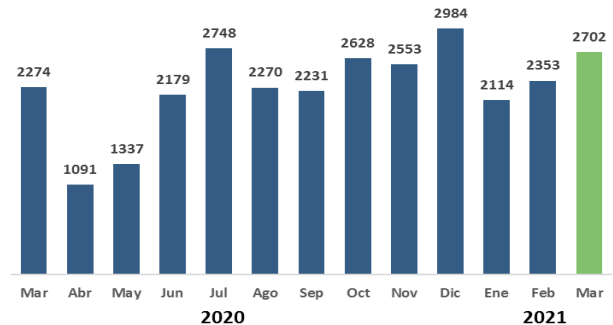
La entrada en vigor de la reforma para el sector privado iniciará su aplicación al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y para el Gobierno Federal la vigencia será en el 2022.

Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura

Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos pesados, marzo 2021

Durante el periodo, en el mercado nacional se vendieron 2,702 unidades al menudeo y 2,505 unidades al mayoreo. La producción total de vehículos pesados en el periodo enero-marzo de 2021 fue de 38,866 unidades: 38,300 correspondieron a vehículos de carga y 566 a vehículos de pasajeros. El total de exportaciones realizadas durante enero-marzo de 2021 fue de 33,873 unidades, siendo el principal mercado Estados Unidos con una participación del 93.7 por ciento.

Venta al de vehículos pesados marzo 2020-2021 (unidades)



Fuente: INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz

Encuestas de Viajeros Internacionales

El INEGI presentó los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI), la Encuesta de Turismo de Internación (ETI) y la Encuesta de Viajeros Fronterizos (EVF), las cuales tienen la finalidad de dar a conocer el número de visitantes internacionales que ingresaron y salieron del país, así como los gastos realizados por éstos. Durante febrero de 2021 ingresaron al país 3,400,047 visitantes, de los cuales 1,587,130 fueron turistas internacionales. El ingreso de divisas referente al gasto total de los visitantes internacionales reportó un monto de 799.1 millones de dólares, lo que significó una variación anual de -66.1%. Las divisas que egresaron del país por concepto de visitantes internacionales fueron de 225.8 millones de dólares, lo que representó una caída anual de 64.7% en el segundo mes del año en curso.

Número de Visitantes, Gasto Total y Gasto Medio (Ingresos y Egresos)

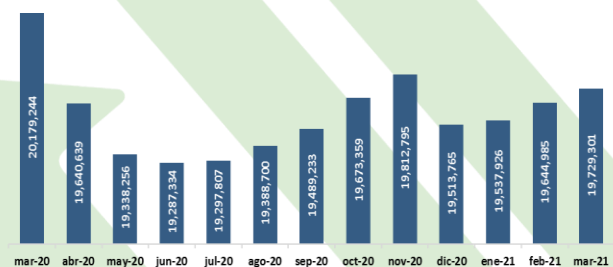
| Concepto | Febrero | | Variación % Anual |
|-----------------------------------|--------------|--------------|-------------------|
| | 2020 | 2021 | |
| Ingresos | | | |
| Número de visitantes | 8,161,900.00 | 3,400,047.00 | (-) 58.3 |
| Gasto total (millones de dólares) | 2,358.80 | 799.10 | (-)66.1 |
| Gasto medio (dólares) | 289.00 | 235.04 | (-)18.7 |
| Egresos | | | |
| Número de visitantes | 6,283,441.00 | 2,093,694.00 | (-)66.7 |
| Gasto total (millones de dólares) | 639.60 | 225.80 | (-)64.7 |
| Gasto medio (dólares) | 101.79 | 107.84 | 5.9 |

Fuente: INEGI. Encuestas de Viajeros Internacionales

Trabajadores cotizantes al IMSS

El total de trabajadores asegurados en el IMSS representa un indicador relevante sobre el personal ocupado y la seguridad social; además de reflejar la dinámica de la actividad económica formal del país. Para marzo de 2021, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 729 mil 301 asegurados, cifra mayor en 84 mil 316 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.43%). En comparación con marzo de 2020, el número de TPEU en 2021 representó una disminución anual de 449 mil 943 asegurados, esto es, una disminución de 2.23%.

Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos Asegurados en el IMSS, mar20 – mar21



Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

